



# La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

otorga el presente:

## CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

### Tizayuca

en el estado de Hidalgo, por la validación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del

## PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

“Por acreditar los estándares de la CONAMER para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas, de conformidad con el artículo 87 de la Ley General de Mejora Regulatoria”.

**Dr. Alberto Montoya Martín del Campo**  
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Vigencia

Noviembre 2022 – Noviembre 2024

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 1 3 0 6 9 - P S - 0 2